

Expte- UNC: 0063648/2012

21 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Patricio Nally, Instructor de la Unidad Docente de Flebología y Linfología del Hospital Domingo Funes, proponiendo como Instructor en el Área de Flebología y Linfología al Sr. Médico Especialista, **Marcelo Fabián Jorja**, DNI N° 24.368.786 y;

CONSIDERANDO:


- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 21 de febrero de 2013 por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

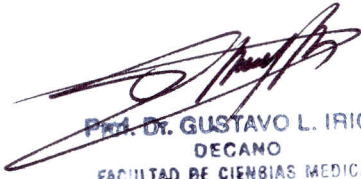
RESUELVE

- Art. 1º)** Asignar al Sr. Médico Especialista, **Marcelo Fabián Jorja**, DNI N° 24.368.786, las funciones de **Instructor en el Área de Flebología y Linfología del Hospital Domingo Funes** por el término de un año a partir de la fecha.
- Art. 2º)** Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.
- Art. 3º)** Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTEUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO CAMELUZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
Instructordocente.iac.lich

101